

N° RS-OP-B1-C3-L009-202602

10 de febrero de 2026

Santiago RM, Chile

Señor(es):

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

PRESENTE

**Ref.:** Hecho esencial.

Registro Especial de Entidades Informantes

N°656

Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán-  
Collipulli S.A.

**Mat.:** Informa pago de capital por enterar.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán–Collipulli S.A. (en adelante, la “Sociedad”), que con fecha 3 de febrero de 2026 se efectuó el **pago total del capital suscrito por enterar**, según consta en los certificados bancarios que se acompañan.

En efecto, en dicha fecha se completó íntegramente el capital pendiente de pago, conforme al siguiente detalle:

**a) China Railway Construction Corporation (International) Limited** aportó la suma de **\$55.172.653.100** (Cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil cien pesos), correspondiente al saldo de capital suscrito por enterar de su participación en la Sociedad.

**b) China Railway Construction México Sociedad Anónima de Capital Variable** aportó la suma de **\$5.369.139** (Cinco millones trescientos sesenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos), correspondiente al saldo de capital suscrito por enterar de su participación en la Sociedad.

Con lo anterior, el capital suscrito de la Sociedad se encuentra íntegramente pagado, no existiendo saldos pendientes por enterar a la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Sr. SHENG JIANHUI**

Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 CHILLÁN - COLLIPULLI S.A.

CC:

- Sr. Hernán Ocaña, Subgerente General, Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
- Sr. Álvaro Cifuentes, Gerente Técnico Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
- Sr. Osvaldo Fuentes, Gerente de Operaciones Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli S.A.
- Archivo.